



Expediente: 175/24
Carátula: CREDIAR S.A. C/ GARNICA TERESA NELIDA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 23/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GARNICA, TERESA NELIDA-DEMANDADO
20275751228 - CREDIAR S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 175/24



H106038443921

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ GARNICA TERESA NELIDA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE N.º 175/24.-

PLANILLA FISCAL

ACTOR: CREDIAR S.A.

TASA APERSONAMIENTO: (pagado)
TASA PROPORCIONAL: (pagado)
POR ESCRITOS PRESENTADOS: \$ 2.000
POR HOJAS DE ACTUACION: \$ 4.500
TOTAL: \$ 6.500

DEMANDADO: GARNICA TERESA NELIDA

POR ESCRITOS PRESENTADOS: \$
POR HOJAS DE ACTUACION: \$
TOTAL: \$

Se procede a dar cumplimiento por Secretaría con la confección de la planilla fiscal ordenada en autos.

San Miguel de Tucumán, 22 de abril de 2025.-

I) Téngase presente la planilla fiscal practicada por Secretaría.

II) Póngase la misma a conocimiento de los interesados y haciéndoles saber que una vez firme la presente, deberá abonarse en el plazo de Ley, bajo apercibimiento de formar cargo tributario y remitir los antecedentes a la Dirección General de Rentas (**art. 199 CPCC**). WIG. 175/24

Actuación firmada en fecha 22/04/2025

Certificado digital:

CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.